

Mar del Plata, 29 de Enero de 2025

Sr. Secretario
de obras y planeamiento urbano
Municipalidad de General Pueyrredon
Arq. Jorge Gonzalez

S / D

Ref. Protocolo para presentación de documentación instalaciones eléctricas

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 18 de Diciembre de 2025 hemos presentado nota a esta Secretaria compartiendo la preocupación por la seguridad pública derivada de las instalaciones eléctricas y aportando información sobre las incumbencias y responsabilidades que asumen nuestros matriculados.

A la fecha no hemos recibido respuesta.

Al contenido de la nota anterior, y en línea con la temática de la misma, queremos expresar nuestra preocupación por la ausencia de información respecto a la regulación del requerimiento de presentación de planos de instalación eléctrica en obras presentadas como existentes.

En este sentido solicitamos a su dependencia la elaboración de un protocolo que tabule la presentación de esta documentación que hoy en día es requerida aleatoriamente en algunos trámites por la Dirección de Obras Privadas.

Este protocolo debería atender los siguientes puntos:

- 1- Definir en que casos se solicitará esta documentación complementaria, es decir si se relaciona con su uso, con su ubicación geográfica o con la superficie involucrada.
- 2- En el caso de que la instalación relevada sea riesgosa, quien se encargará de intimar al propietario para su adecuación, ya que el profesional al presentar el relevamiento finaliza con su tarea profesional.
- 3- Que roles asumiría el profesional que firme los planos de adecuación.
- 4- Generar un protocolo que enumere la información técnica que debe contener el plano de instalación eléctrica, para aunar criterios y permitir que nuestra institución realice un control técnico previo, como esta implementado hoy en día con los planos de construcción, y de esa manera evitar observaciones que demoran a los funcionarios y a los profesionales.

Finamente le solicitamos que hasta no contar con esta información se suspenda el requerimiento de estos planos, ya que nuestra matrícula no cuenta con la información necesaria para fijar sus honorarios y asumir contractualmente su trabajo profesional frente a sus comitentes.

Esperando una respuesta favorable de su parte, le envían cordiales saludos;



Arq. Leandro ZAPATA
Secretario



Arq. Diego DOMINGORENA
Presidente

SEDE DISTRICTAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [i](#) [t](#) [@capba9](#)